



INCLUSIÓN Y DISCAPACIDAD EN Y A TRAVÉS DEL DEPORTE

Informe nacional sobre perspectivas y buenas
prácticas en materia de deporte inclusivo en
España

EsM – Instituto España se Mueve

Work Package 2 – Recursos y diseño

D3.2 Informe nacional sobre perspectivas y buenas prácticas en materia de deporte inclusivo en España

Título del entregable	Reporte sobre los Recursos nacionales
Título del paquete de trabajo	Recursos y diseño
Número del paquete de trabajo	2
Leader del paquete de trabajo	Universidad de Macedonia
Autor(es)	Marc Declercq de la Fuente, Fernando Soria Hernandez
Colaborador(es)	Marianna Karatsiori, Panagiotis Varsamis, Camille Mallez, Elsa Dominguez de la Torre
Revisor(es)	Todos los socios de proyecto
Nivel de diseminación	Público
Numero de proyecto	101089892
Instrumento	Erasmus+ Sport
Fecha de inicio	01/01/2023
Duración	36 meses
Coordinador de proyecto	France Education international

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos.

Índice

Metodología	4
Buena práctica en España #1:	13
Cross Boccia.....	13
Buena práctica en España #2	18
Polybat.....	18
Buena práctica en España #3	25
Badminton	25
Buena práctica en España #4	32
Padel.....	32
Buena práctica en España #5	37
Pickleball.....	37
Buena práctica en España #6	45
Netball	45

Metodología

Parte I - Información general sobre la inclusión deportiva en España

1. Identificación por parte de EsM de las principales entidades sectoriales directamente relacionadas con el deporte para personas con discapacidad, en España.
 - a. Comité Paralímpico Español.
 - b. FEDDI - Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual.
 - c. Fundación ONCE. La mayor entidad representativa de la sociedad civil en el mundo de la discapacidad en España.
2. Celebración de reuniones bilaterales con cada entidad con el fin de
 - a. Presentación del proyecto y sus contenidos.
 - b. Explicación del objetivo perseguido en el WP2.
 - c. Identificar la documentación existente de interés, como el Libro Blanco sobre el deporte para personas con discapacidad en España y la Ley del Deporte de diciembre de 2022.
3. Análisis de la documentación existente por parte de EsM.
4. EsM redacta la parte I del cuestionario IDI4Sport en español y, a continuación, lo traduce al inglés y lo envía al socio coordinador del WP2 del proyecto.

Parte II - Ejemplos de buenas prácticas en España

Durante las reuniones de trabajo con las entidades mencionadas, quedó claro que los temas abordados en las fichas de buenas prácticas no están enmarcados en una política nacional. Es decir, las formaciones existentes son solo aquellas que una entidad deportiva (federación, asociación o club) ha ido desarrollando y perfeccionando de forma individual.

Por este motivo, en EsM iniciamos, a través de nuestras propias redes profesionales internas, una labor de investigación y comunicación con el fin de identificar algunas buenas prácticas desarrolladas por estas entidades y que, además, estaban dispuestas a colaborar y compartir sus experiencias, por limitadas que fueran.

Los cuatro canales principales de identificación utilizados por EsM fueron:

- El conocimiento que hemos adquirido tras años de experiencia y cobertura mediática de iniciativas de formación llevadas a cabo de forma puntual.
- La participación en proyectos europeos de entidades locales, regionales o nacionales españolas en las que se han desarrollado programas de formación, como en el caso de los deportes federados de bádminton y pádel.
- La colaboración de entidades extranjeras de otros países con experiencia en deportes para personas con discapacidad, como en Portugal el "Ginàsio clube Português" para los deportes de Cross Boccia y Polybat.
- A través de la FAEDA (Federación de Asociaciones Españolas de Deportes Alternativos), que agrupa 17 deportes emergentes y no federados en España y que

están dando prioridad a los deportes inclusivos y a los deportes para personas con discapacidad, como el pickleball y el netball.

- 1- Al final, solo 6 organizaciones respondieron a la solicitud de EsM y se celebraron reuniones bilaterales con ellas para informarles sobre el proyecto en sí y los objetivos que perseguían las fichas de buenas prácticas.
- 2- Cada deporte completó las fichas de forma independiente según sus propios criterios. EsM no quiso ejercer ningún tipo de presión sobre cómo y cuándo completarlas, con el fin de evitar una posible falta de interés por parte de los contactos que aceptaron llevar a cabo esta tarea de forma desinteresada.
- 3- Una vez recibidos los formularios en español, EsM los tradujo al inglés para enviarlos al socio coordinador del WP2 del proyecto IDI4sport.

Por último, nos gustaría señalar que esta segunda parte del trabajo de investigación dentro del programa IDI4Sport ha supuesto un problema importante, ya que muchas de las organizaciones contactadas y/o colaboradoras no han estado dispuestas (fuente propia de ingresos) o no han podido (derechos de propiedad intelectual) compartir toda la información solicitada en las hojas del cuestionario.

Información general sobre la inclusión en el deporte en España

1. Jóvenes (de 10 a 20 años) con discapacidad que practican deporte.

Indique los recursos, datos y cifras (porcentaje de jóvenes con discapacidad que practican deporte) con una breve descripción general de los datos y las fuentes o referencias correspondientes. Intente limitarse a datos cuantificables sobre la participación de jóvenes con discapacidad en el deporte; si no es posible, remítase a fuentes de información más amplias.

En España, el número total de personas que viven en hogares y reconocen que viven en una situación de discapacidad es de 3.847.900, de las cuales el 59,8 % son mujeres.

Solo el 28,3 % de la población con discapacidad dedicaba su tiempo libre a realizar algún tipo de ejercicio físico o deporte.

Sin embargo, aunque no es practicado por la mayoría, el ejercicio físico aparece como la primera opción (con un 23 %) en la lista de actividades a las que las personas con discapacidad desearían dedicar su tiempo libre, pero no pueden hacerlo debido a su discapacidad.

También hay desigualdades en estos datos en ambos casos entre hombres y mujeres: mientras que el 36,09 % de los hombres con discapacidad dedicaban su tiempo libre al ejercicio físico, solo el 23,17 % de las mujeres lo hacían. Por otra parte, la proporción de mujeres que deseaban dedicar su tiempo libre al ejercicio físico era ligeramente superior a la de los hombres (24,06 % frente a 21,34 %), lo que demuestra una vez más cómo las desigualdades de género influyen en la inclusión de la población con discapacidad.

No encontramos datos específicos sobre los jóvenes.

Las licencias federativas son la única referencia de la práctica deportiva y se pueden encontrar en el Anuario de Estadísticas Deportivas, página 119 (véase DOC1).

No hay división por edades ni información objetiva y cuantificable sobre la práctica deportiva de los jóvenes con discapacidad.

Recursos

- Encuesta sobre Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia (INE, 2008).
- Base de datos estatal de personas con discapacidad (IMSERSO, 2015)
- Encuesta sobre Integración Social y Salud (INE, 2012)
- Empleo de personas con discapacidad (INE, 2015)
- Anuario de estadísticas deportivas 202

2. Marcos jurídicos sobre la inclusión de las personas con discapacidad (en actividades deportivas).

Presente el marco jurídico de su país para la inclusión de las personas con discapacidad (leyes principales, fechas en que se promulgaron).

La normativa que regula el deporte en España es

- La Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, cuyo texto refundido es el siguiente: - - Modificación de 1 de mayo de 2015.
- Y, más recientemente, la nueva Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte (véase DOC2).

Según las valoraciones públicas realizadas por el Comité Paralímpico Español (CPE) y el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), la nueva Ley del Deporte supone un gran avance en materia de deporte para las personas con discapacidad.

Desde un punto de vista cuantitativo, la Ley del Deporte de 2022 hace 53 menciones a la palabra discapacidad y 24 menciones a la palabra paralímpico.

Definición de deporte inclusivo: «Debe entenderse por deporte inclusivo cualquier práctica deportiva que favorezca la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad, desempeñando un papel relevante aquellas actividades que propicien dicha práctica conjunta entre personas con y sin discapacidad, y buscando siempre la igualdad de oportunidades y condiciones entre personas con y sin discapacidad en el ámbito deportivo».

Artículos específicos sobre personas con discapacidad

Artículo 6. Personas con discapacidad y deporte inclusivo.

En lo que respecta a las federaciones deportivas españolas, el artículo 34 deja claro que solo puede haber una federación española para cada modalidad deportiva, pero incluye una excepción: las federaciones «multideportivas» para personas con discapacidad.

Artículo 7. Práctica deportiva por parte de menores.

1. La práctica deportiva por parte de menores, sus derechos y necesidades, serán objeto de especial protección por parte de las autoridades. Las entidades deportivas sujetas a esta ley garantizarán el cumplimiento de las normas de protección y tutela de esas personas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 47 y 48 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral de la infancia y la adolescencia contra la violencia, especialmente aquellas que requieran la adopción de las medidas necesarias para que la práctica del deporte y la actividad física no sea un escenario de discriminación por motivos de edad, raza, discapacidad, orientación sexual, identidad sexual o expresión de género, o cualquier otra circunstancia personal o social, trabajando con los niños y adolescentes, así

como con sus familias y los profesionales, en el rechazo del uso de insultos y expresiones degradantes y discriminatorias.

3. Estrategia(s) nacional(es) sobre la inclusión de personas con discapacidad en actividades deportivas

Por favor, presente la(s) estrategia(s) nacional(es) de su país para la integración de personas con discapacidad en el deporte (si está vinculada a una legislación, por favor méncionela).

El documento de referencia en España es el Plan Maestro de Deporte Inclusivo (DOC3). Además de este documento específico, la Ley del Deporte 2022 (DOC2) incluye varios artículos relacionados con la estrategia nacional.

Artículo 14. Competencias del Consejo Superior de Deportes.

Entre las competencias que la ley establece para el Consejo Superior de Deportes, se encuentra una específica que se refiere a la promoción de políticas públicas para fomentar la práctica deportiva de las personas con discapacidad.

ab) Promover políticas públicas para fomentar la práctica del deporte por personas con discapacidad, en colaboración con el resto de las Administraciones Públicas, con las federaciones deportivas españolas y con el movimiento asociativo de personas con discapacidad, manteniendo una visión transversal de las necesidades de estas personas en todas las áreas del deporte.

Artículo 44. Modalidades y especialidades deportivas.

El Capítulo II de la Ley del Deporte, sobre las federaciones deportivas españolas, establece la naturaleza, órganos y estructura que deben tener estas entidades. El artículo 44 establece que una modalidad deportiva solo puede ser reconocida a una única federación deportiva española y que cada federación deportiva española desarrollará su actividad en una única modalidad deportiva. Sin embargo, introduce inmediatamente algunas excepciones a esta regla, incluyendo el hecho de que las federaciones españolas de deportes para personas con discapacidad pueden desarrollar más de una modalidad deportiva dentro de su ámbito de actuación.

Artículo 46. Contenido mínimo de los estatutos de las federaciones deportivas españolas.

Una aportación importante de la Ley se refiere a la obligación de que los estatutos de las federaciones deportivas prevean la existencia de una comisión deportiva para personas con discapacidad, con el fin de promover la práctica de la correspondiente modalidad deportiva entre estas personas, preferentemente con un enfoque inclusivo. Este artículo se refiere a todas las federaciones deportivas, no solo a aquellas que hayan iniciado el proceso de integración de deportistas con discapacidad.

Los estatutos deberán prever la existencia de comisiones de igualdad y de comisiones para el deporte de personas con discapacidad.

Artículo 90. Promoción de la actividad física y el deporte de niños y adolescentes.

En el marco de las competencias del Consejo Superior de Deportes incluidas en el artículo 14 de esta Ley, se promoverá la actividad física y el deporte de niños y adolescentes mediante políticas coordinadas con otras administraciones para la promoción de la actividad física y el deporte en condiciones de igualdad efectiva, con el objetivo de establecer y promover políticas públicas que fomenten la práctica del deporte por menores en general y por menores con discapacidad en particular.

4. Personal capacitado y con conocimientos especializados.

Por favor, indique si su país cuenta con disposiciones para formar o educar a entrenadores, docentes o educadores físicos sobre los desafíos específicos que enfrentan los estudiantes con discapacidad en el ámbito deportivo. Si existe alguna, mencione el proveedor de la formación, su duración, su enfoque principal, así como el número absoluto y el porcentaje de personas que han recibido dicha formación, etc.

Ley del Deporte 2022 (DOC2)

Artículo 38. Personal técnico deportivo

Las federaciones deportivas españolas deberán prever un programa específico de formación continua para el personal técnico con el fin de garantizar su actualización permanente y progreso profesional, adoptando, cuando sea necesario, una formación específica para quienes vayan a desempeñar su actividad con deportistas con discapacidad.

Artículo 54. Programas de Desarrollo Deportivo

El texto normativo especifica que los Programas de Desarrollo Deportivo —instrumento mediante el cual las federaciones deportivas españolas y el Consejo Superior de Deportes acuerdan los objetivos, programas deportivos, forma de financiación y estructuras de sus modalidades— deben necesariamente reflejar las modalidades practicadas por personas con discapacidad y debe reservarse un presupuesto específico para estas modalidades de personas con discapacidad.

Los Programas de Desarrollo Deportivo son el instrumento mediante el cual las federaciones deportivas españolas y el Consejo Superior de Deportes acuerdan los objetivos, programas deportivos, forma de financiación y estructuras para la realización de las modalidades y especialidades deportivas que hayan asumido, y deben necesariamente

reflejar las modalidades practicadas por personas con discapacidad en los casos de integración previstos en el Artículo 6, para los cuales se debe reservar un presupuesto específico para esta modalidad de personas con discapacidad.

Todos los Programas de Desarrollo Deportivo deberán incorporar la consideración efectiva del principio de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad en su diseño e implementación.

Artículo 34. Planes de formación

Los programas de formación para técnicos deportivos y otras titulaciones relacionadas con la salud en el deporte deberán incluir disposiciones específicas para garantizar que los docentes cuenten con los conocimientos necesarios de fisiología, higiene, biomecánica, nutrición, ciencias sociales y otras áreas relacionadas con la salud, incluida la aplicación de la actividad física y el deporte en el tratamiento y prevención de enfermedades, con especial referencia a las necesidades específicas de mujeres y hombres, menores, personas mayores y personas con discapacidad.

En la actualidad, existen varias opciones de formación de interés en relación con el deporte para personas con discapacidad.

Estudios de grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

El Libro Blanco del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte sitúa la asignatura referida a las personas con discapacidad (denominada Actividad Física y Deporte Adaptado) como uno de los cuatro contenidos incluidos en Actividad Física y Calidad de Vida, a cuyo conocimiento se aplican un total de 12 créditos ECTS.

Los otros tres contenidos que conforman esta asignatura son Evaluación de la condición física, Prescripción de ejercicio físico para la salud y Nutrición y deporte. Este reconocimiento ha hecho que esta asignatura sea obligatoria en la mayoría de las universidades que ofrecen estos estudios de grado, aunque con cierta disparidad en cuanto al número de créditos y contenidos en sus guías académicas. Sin embargo, en un gran número de ellas solo representa el 2,5 % del total de los planes de estudios de grado (alrededor de 6 créditos ECTS) e incluso hay casos en los que no es obligatoria y, por lo tanto, sigue sin existir una formación específica en esta área.

Algunos estudios formales y de formación profesional

El título denominado Enseñanza y Animación Socio-deportiva (TEAS) es un estudio de formación profesional de grado superior, cuyo plan de estudios está establecido por el Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, y que sustituye al Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas (TAFAD). Este título incluye un módulo titulado Actividades

físico-deportivas para la inclusión social, que consta de 60 horas (de un total de 2000) y que es específico para personas con discapacidad. Sin embargo, a lo largo del resto del plan de estudios también se aborda de forma transversal la discapacidad, con pequeñas secciones en diferentes módulos, como «Ocio inclusivo. La ocupación del tiempo libre por parte de las personas con discapacidad» o «Barreras arquitectónicas y adaptación de instalaciones».

- Máster Universitario en Actividades Físicas y Deportivas para la Inclusión Social de Personas con Discapacidad – UAM - [UAM - Centro Estudios Posgrado](#)
- Curso Técnicos Deporte Adaptado (discapacidad intelectual)– FEMADDI - [Formación – FEMADDI](#)
- Animación Físico-Deportiva Y Recreativa Para Personas Con Discapacidad (Afda0411) – SEPE (COMUNIDAD DE MADRID) - [Sede Electrónica del SPEE. Especialidad Formativa \(sepe.gob.es\)](#)
- Curso Trabajo Motor en Niños con Trastornos Neurológicos y Discapacidad Intelectual – UNIR - [Curso en Discapacidad Intelectual Niños y Desarrollo Motriz | UNIR](#)
- Programa INCLUYE-T – [PRESENTACIÓN | Incluye-T Blog \(wordpress.com\)](#)
- Programa Deporte Inclusivo en la Escuela – Fundación Sanitas –
- [DIE | Deporte Inclusivo en la Escuela \(deporteinclusivoescuela.com\)](#)
- Formación Relevó Paralímpico – CPE –
- [Relevó Paralímpico Com. Valenciana | Paralímpicos \(paralimpicos.es\)](#)
- Formación FEDPC - [Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Lesión Cerebral \(fedpc.org\)](#)

5. Eventos deportivos (eventos permanentes/regulares: a escala europea y nacional) en los que se anima a participar a personas con discapacidad (por ejemplo, maratones).

Indique el organizador, la frecuencia del evento y el número de personas con discapacidad que participan.

Artículo 11. Ley del Deporte 2022 (DOC2) Interés público estatal en el deporte de alto nivel.

Esta sección incluye entre las competiciones de alto nivel que se considerarán de interés público estatal aquellas en las que se promueva el deporte inclusivo para personas con discapacidad.

Además de esas competiciones de alto nivel, también se considerarán de interés público aquellas competiciones en las que se promueva el deporte inclusivo, la participación de las mujeres en el deporte, la formación en valores y el juego limpio desde el deporte de base, la preservación de la naturaleza a través del deporte o cualquier evento deportivo que

responda a los valores del deporte del siglo XXI relacionados con la igualdad, la participación y la mejora de la condición física, mental o emocional.

Artículo 79. Competiciones oficiales.

El Consejo Superior del Deporte velará por el cumplimiento de las convocatorias, la participación, los reglamentos y cualquier otra norma aplicable en relación con las competiciones oficiales, en lo que respecta a la igualdad de género y la discapacidad.

Artículo 86. Responsabilidad de los organizadores de competiciones oficiales.

La prevención de cualquier tipo de violencia, racismo, xenofobia e intolerancia, así como la discriminación y la incitación al odio por motivos de sexo, clase social, origen racial, étnico o geográfico, religión, creencias, discapacidad, edad, orientación e identidad sexual y expresión de género o cualquier otra circunstancia personal o social, en los términos establecidos por sus reglamentos específicos.

Todas las Federaciones Deportivas Españolas de Personas con Discapacidad llevan a cabo sus competiciones para deportistas con discapacidad. Las federaciones que dentro de sus competencias cuentan con una modalidad adaptada también celebran campeonatos para personas con discapacidad, aunque no para todas las discapacidades (ejemplos: tenis de mesa, ciclismo, triatlón...).

Todas las Federaciones Deportivas Españolas de Personas con Discapacidad tienen diferentes federaciones internacionales asociadas en las que participan deportistas discapacitados: VIRTUS (discapacidad intelectual), World Boccia (boccia), World Para Swimming, World Para Athletics...

Ejemplos de eventos deportivos en los cuales han participado personas con discapacidades:

- [Comparte tu Energía. EDP - Comparte tu energía. EDP \(compartetuenergia.com\)](http://compartetuenergia.com)
- [Carrera Popular Madrid También Solidario • Fundación También \(tambien.org\)](http://tambien.org)
- [INRUN MADRID \(carreraspopulares.com\)](http://carreraspopulares.com)
- <https://juegosinclusivos.sanitas.es>
- Campeonatos "Todos Comunidad" – [Campeonatos "Todos Comunidad": Deporte inclusivo y adaptado | Comunidad de Madrid](#)

Documentos para consultar:

- DOC 1- anuario-de-estadisticas-deportivas-2022
- DOC2- Ley del deporte 39/2022 30/12/2022
- DOC3- Plan Director del deporte Inclusivo

Buena práctica en España #1:

Cross Boccia

Palabras clave. Por favor indique 3 a 5 palabras clave que describan esta práctica

Cross boccia, inclusivo; simple; interior y exterior

1. Tipo de discapacidad

Describa el tipo de discapacidad en el que se centra esta práctica. Si existe una definición oficial de la discapacidad en documentos europeos o nacionales, facilítela.

Déficits intelectuales y del desarrollo (IDD) - Discapacidades motoras (MD) - Espectro autista (AS)

2. Organización y referencias

Si procede: datos oficiales de la organización, escuela, club, etc. (nombre, dirección, correo electrónico). Indique referencias como fuentes de Internet, página web, etc.

GINÁSIO CLUBE PORTUGUÊS – PROJETO SPORTS4ALL

Praça do Ginásio Clube Português, nº 1, 1250-111 Lisboa

www.gcp.pt

Ana Louseiro

+351 931 378 991

analouseiro@gcp.pt

SPORTS4ALL GINÁSIO CLUBE PORTUGUÊS – Coordinador deportivo

3. Formal/Informal

Indique si el entorno se refiere a la educación formal o informal (clubes deportivos, etc.).

El crossboccia no forma parte de la educación formal. Se puede enseñar en clubes, así como en escuelas, e incluso solo a nivel recreativo. Es una modalidad que se desarrolló sobre la base de la modalidad paralímpica de boccia.

4. Resumen de la práctica

Describa qué se hizo y cómo se hizo (normas del deporte/juego/competición/actividad física), indique el contexto específico de la práctica y el deporte/juego/competición en cuestión.

Juego individual:

1. La boccia es un juego deportivo cuyo objetivo es lanzar o rodar bolas con precisión para que caigan lo más cerca posible de una bola objetivo.
2. El juego se disputa entre dos equipos o individuos, y cada jugador lanza sus bolas por turnos.

3. La bola objetivo, conocida como jack o pallino, se coloca inicialmente en un lugar predeterminado del área de juego.
4. Los jugadores deben lanzar o rodar sus bolas con el objetivo de acercarlas lo más posible al jack.
5. Los jugadores pueden elegir entre lanzar o rodar la bola según sus preferencias personales y su estrategia.
6. El jugador o equipo cuya bola quede más lejos del jack es el que lanza la siguiente bola.
7. Los jugadores deben mantener su posición dentro de un área de lanzamiento designada mientras realizan sus lanzamientos.
8. El juego continúa hasta que se hayan lanzado todas las bolas.
9. Los puntos se otorgan en función de la proximidad de las bolas al gato. La bola más cercana obtiene la mayor cantidad de puntos, mientras que las bolas más alejadas reciben menos puntos.
10. Si un jugador tiene la intención de lanzar su bola a un objetivo específico, como un objeto o un riel, debe anunciarlo de antemano. Si el jugador no logra ejecutar la combinación anunciada, su bola no obtiene puntos.
11. El jugador con la puntuación más alta de la ronda anterior comienza la siguiente ronda lanzando la bola a cualquier punto.
12. En caso de empate («Draw»), en el que varios jugadores se encuentran a la misma distancia del gato (o marcador), se otorgan puntos a los jugadores que los hayan conseguido. Además, los «Kills» y los «Combos» también pueden sumar puntos.
13. El juego termina cuando un jugador alcanza una puntuación de 13 puntos. Sin embargo, debe tener un mínimo de dos puntos más que el jugador en segundo lugar (por ejemplo, 11-13 o 12-14).
14. El partido concluye cuando un jugador o equipo gana dos juegos.
15. El jugador o equipo con la puntuación más alta al final del juego es declarado ganador.

Para conocer las reglas por equipos y obtener más información, visite www.crossboccia.com

VÍDEO DE YOUTUBE

https://youtu.be/tqBTlxWK_eg

(en inglés)

5. Variaciones implementadas

Indique cualquier variación útil (por ejemplo, en relación con los ajustes, la edad de los participantes, los tipos de discapacidad y las adaptaciones a otros deportes) de la práctica.

Déficits intelectuales y del desarrollo y espectro autista (EA): simplificación de las reglas: recuento de puntos; descripción del tipo de movimientos.

Discapacidad motora: elección de un campo accesible.

6. Organizaciones y personas involucradas

Indique las organizaciones y personas involucradas, y especifique los tipos de discapacidad que participaron en esta buena práctica o mejor práctica específica. Si procede, sea concreto sobre las diferentes funciones de las personas involucradas.

Actualmente, no existe ninguna organización establecida en Portugal que se encargue de implementar el crossboccia. La FPDD (Federación Portuguesa de Deportes para Discapacitados) lleva a cabo labores de difusión dirigidas a escuelas e instituciones. Sin embargo, el crossboccia no se ha integrado en el plan de estudios de educación física de las escuelas. No obstante, los profesores tienen la opción de explorar su implementación dentro de sus aulas.

7. Directrices nacionales

Consulte las directrices nacionales que se cumplen en la práctica. Proporcione marcos legislativos básicos que puedan ayudar a los profesores a comprender sus responsabilidades legales hacia sus alumnos.

El artículo 79 de la Constitución de la República Portuguesa de 1976 consagra el derecho a la cultura física y al deporte para todos, un aspecto reforzado por el artículo 1 de la Ley 30/2004, de 21 de julio de 2004 —Ley Fundamental del Deporte—, que considera el deporte como un factor indispensable en la formación de la persona y en el desarrollo de la sociedad, y se ocupa especialmente de la práctica deportiva por parte de los ciudadanos con discapacidad, como se desprende de las disposiciones contenidas en los artículos 5, 26, 32, 70 y 82.

Del mismo modo, la Ley 38/2004, de 18 de agosto, Ley Básica de Prevención, Rehabilitación e Integración de las Personas con Discapacidad, se refiere al valor del deporte para los ciudadanos con discapacidad, en particular en lo que se refiere al deporte y el ocio como medidas de habilitación y rehabilitación (artículo 25). Además, establece que «corresponde al Estado adoptar las medidas específicas necesarias para garantizar el acceso de las personas con discapacidad a la práctica del deporte y al disfrute del tiempo libre» (artículo 38), incluido el acceso a la práctica del deporte de alto nivel (artículo 39).

Por otra parte, la Resolución de la Asamblea de la República n.º 56/2009, por la que se aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, adoptada en Nueva York el 30 de marzo de 2007.

Artículo 30. Participación en la vida cultural, el esparcimiento, el ocio y el deporte.

5. Con miras a que las personas con discapacidad puedan participar en igualdad de condiciones con las demás en actividades recreativas, de esparcimiento y deportivas, los diferentes actores adoptarán medidas apropiadas para:

- a. Fomentar y promover, en la mayor medida posible, la participación de las personas con discapacidad en las actividades deportivas generales a todos los niveles.
- b. Garantizar que las personas con discapacidad tengan la oportunidad de organizar, desarrollar y participar en actividades deportivas y recreativas específicas para personas con discapacidad y, con este fin, fomentar la provisión, en igualdad de condiciones con las demás personas, de la instrucción, la formación y los recursos adecuados.
- c. Garantizar que las personas con discapacidad tengan acceso a las instalaciones deportivas, recreativas y turísticas.
- d. Garantizar que los niños con discapacidad tengan el mismo acceso que los demás niños a la participación en actividades lúdicas, recreativas, de ocio y deportivas, incluidas las actividades del sistema escolar.
- e. Garantizar que las personas con discapacidad tengan acceso a los servicios de quienes se dedican a la organización de actividades recreativas, turísticas, de ocio y deportivas.

8. Implicaciones para los docentes/profesionales, etc.

Por favor, escriba cualquier implicación útil (lo que los profesores/entrenadores/educadores físicos deben tener en cuenta: consideraciones de seguridad, equipamiento necesario, apoyo necesario) que pueda tener la práctica. Esto puede incluir puntos específicos y cómo se abordaron estos puntos, en términos de la participación en deportes.

El crossboccia es un deporte muy seguro y fácil de implementar en cualquier club, escuela o institución para personas con discapacidad.

Solo será necesario adquirir los kits de pelotas específicos y conocer las reglas para ponerlo en práctica. Tal y como se describe en las reglas, se puede jugar en cualquier lugar, sin dimensiones específicas.

En el caso de los jugadores con déficits intelectuales y del desarrollo y con trastornos del espectro autista, puede ser necesario que el instructor o profesor guíe el juego, ya que los atletas pueden tener dificultades para comprender las reglas y la puntuación.

En el caso de los jugadores con discapacidad motora, también puede ser necesario ayudar a los atletas a desplazarse si se desplazan en silla de ruedas y no pueden hacerlo de forma autónoma.

9. Recursos, materiales, métodos, etc. innovadores, utilizados.

Consulte los recursos, materiales, métodos, etc. que se han empleado. Estrategias para crear un entorno inclusivo, dando prioridad a las adaptaciones para los estudiantes con discapacidades, creando/perfeccionando instalaciones accesibles, equipos y Tecnología. Incluya técnicas para adaptar las actividades deportivas a las necesidades de los alumnos

con discapacidades, como reglas modificadas, equipamiento especializado y dispositivos de asistencia.

Dada la naturaleza de la modalidad, y de acuerdo con lo anterior, no se necesitan recursos ni adaptaciones específicos —aparte de la simplificación de las reglas— para implementar la actividad entre las poblaciones discapacitadas. ¡El juego es totalmente inclusivo!

10. Estrategias de comunicación y colaboración

Si procede, describa las estrategias para colaborar con otros educadores, padres y alumnos con el fin de garantizar que todos trabajen juntos para crear un entorno inclusivo.

Básicamente, las estrategias utilizadas con todos los participantes son el refuerzo positivo y la participación de todos en la preparación y el desarrollo de los juegos.

11. Métodos de evaluación y/o reflexión

Si procede, indique cómo planificaron los profesores conocer en qué medida se alcanzaron los objetivos básicos. Es decir, indique cualquier tipo de prácticas de evaluación, métodos de autorreflexión, formas de recopilación de datos, documentación posterior al evento y seguimientos. Además, informe de cualquier comentario positivo y refuerzo que se dé a los alumnos con y sin discapacidad para animarlos y motivarlos a seguir participando en actividades deportivas.

Actualmente no existen métodos objetivos para evaluar esta práctica.

12. Itinerario formativo para docentes para integrar esta buena práctica.

Proporcione entre 5 y 15 consejos prácticos a los profesores de educación física para que pongan en práctica las buenas prácticas propuestas. Asegúrese de que los consejos: 1. se refieran tanto a entornos formales como informales. 2. Contribuir a la sensibilización de los educadores sobre las necesidades de los alumnos con discapacidad. 3. Tener en cuenta las barreras ambientales/arquitectónicas y de actitud (como los espacios deportivos inaccesibles, equipo necesario, apoyo proporcionado), 4. proporcionar adaptaciones individualizadas 5. Proporcionar apoyo social y emocional fomentando la interacción social y el apoyo entre compañeros 6. Proporcione refuerzos positivos para motivarlos a seguir participando en deportes y desarrollar sus habilidades y capacidades.

1. Introducir el deporte en sus actividades habituales.
2. Asignar tareas a todas las partes interesadas.
3. Otorgar autonomía y responsabilidades a los alumnos, con o sin discapacidad, en la elección de pelotas, equipamiento y espacio para jugar.
4. Crear un método para evaluar a los equipos en función del número de partidos, puntos, victorias y consistencia del equipo.
5. Organizar torneos en los que los alumnos también puedan participar en su organización.
6. Crear un club de crossboccia.

Buena práctica en España #2

Polybat

Palabras clave. Por favor indique 3 a 5 palabras clave que describan esta práctica

Polybat, discapacidad motora; inclusivo; capacidad

1. Typo de discapacidad

Describa el tipo de discapacidad en el que se centra esta práctica. Si existe una definición oficial de la discapacidad en documentos europeos o nacionales, facilítela.

Desarrollado especialmente para personas con discapacidad motora (DM), aunque puede ser jugado por todas las personas, con o sin discapacidad.

2. Organización y referencias

Si procede: datos oficiales de la organización, escuela, club, etc. (nombre, dirección, correo electrónico). Indique referencias como fuentes de Internet, página web, etc.

GINÁSIO CLUBE PORTUGUÊS – PROJETO SPORTS4ALL

Praça do Ginásio Clube Português, nº 1, 1250-111 Lisboa

www.gcp.pt

Ana Louseiro

+351 931 378 991

analouseiro@gcp.pt

SPORTS4ALL GINÁSIO CLUBE PORTUGUÊS – coordinador deportivo

Polybat es una modalidad que, en Portugal, está bajo la tutela de la PCAND (Parálisis Cerebral, Asociación Nacional de Deportes). Rua Nova do Casal dos Vagares nº 42 3030-141 Coimbra Teléfono: +351 239 780 436; Fax: +351 239 780 437; Teléfono móvil: +351 969 661 488 Correo electrónico (Servicios Administrativos): geral@pcand.pt

www.pcand.pt

3. Formal/Informal

Indique si el entorno se refiere a la educación formal o informal (clubes deportivos, etc.).

El polybat no forma parte de la educación formal. Se puede enseñar en clubes, así como en escuelas, e incluso a nivel recreativo.

El polybat tiene como objetivo responder principalmente a las necesidades deportivas de las personas con discapacidad. Contribuye al desarrollo de habilidades condicionales y de coordinación, como la fuerza, la velocidad, la resistencia, la capacidad de reacción, la adaptabilidad y la capacidad de aprendizaje motor, entre otras. - Apareció a mediados de la década de 1980, en la Universidad de Nottingham Trent (Inglaterra);

- Basado en el tenis de mesa, el polybat fue creado por un profesor de educación física y un grupo de estudiantes de la disciplina de deporte adaptado.

4. Resumen de la práctica

Describa qué se hizo y cómo se hizo (normas del deporte/juego/competición/actividad física), indique el contexto específico de la práctica y el deporte/juego/competición en cuestión.

El polybat es un juego similar al tenis de mesa diseñado específicamente para personas con discapacidad, incluidas aquellas con movilidad reducida. El juego incorpora adaptaciones y modificaciones para garantizar la inclusión y la accesibilidad. Estas son las reglas, adaptaciones y características del polybat:

1. Pista y equipamiento:

- El polybat se juega preferiblemente en una mesa de tenis de mesa sin red central.
- Las mesas se colocan a los lados de la mesa con una altura de 10 cm para evitar que la pelota salga fuera.
- Los jugadores utilizan una raqueta rectangular diseñada específicamente para Polybat para empujar o golpear la pelota de un lado a otro de la mesa.

2. Objetivos:

- El objetivo es anotar 11 o 21 puntos evitando que la pelota cruce la línea de fondo de tu lado.
- Se anota un punto cuando la pelota supera la parte superior de la mesa del lado del oponente o en caso de infracción del oponente.

3. Reglas de disciplina deportiva:

- Dependiendo del tipo de competición, los partidos pueden ser al mejor de tres o al mejor de cinco mitades.
- Cada set se puede jugar hasta que uno de los jugadores o parejas alcance 11 puntos (partido corto) o 21 puntos (partido largo), sin necesidad de una diferencia de dos puntos para determinar el ganador.
- Antes de comenzar el juego se realiza un sorteo para determinar el primer servicio y los lados para la primera mitad. Las mitades siguientes siguen un orden alterno determinado por el sorteo. En caso de empate, se realiza un nuevo sorteo.
- Los jugadores individuales realizan dos servicios consecutivos, independientemente de quién haya ganado el punto anterior. En parejas, cada jugador realiza un servicio, comenzando por el jugador situado a la derecha de la mesa. El servicio debe realizarse desde el centro de la línea de servicio.
- La pelota debe golpear una de las mesas laterales antes de que el oponente la devuelva durante el servicio (excepto en la clase 1).
- La pelota debe permanecer en contacto con la mesa durante el juego.
- Los jugadores solo pueden tocar la pelota con la raqueta.
- Los jugadores pueden bloquear o manipular la pelota con la raqueta, pero no está permitido detenerla. La pelota debe tocar uno de los laterales en la devolución.
- Los puntos se anotan en diversas situaciones, entre ellas cuando la pelota cruza legalmente la línea de fondo del oponente, el oponente toca o maneja intencionadamente la pelota, el oponente devuelve la pelota delante de la línea de servicio, la pelota alcanza una altura superior a 10 cm (altura de las mesas laterales),

la pelota rebota hacia el lado del oponente después de ser jugada, el oponente realiza más de tres toques consecutivos, el oponente saca sin que la pelota toque las mesas laterales (excepto en la Clase 1), el oponente devuelve la pelota directamente sin que toque las mesas laterales (excepto en las Clases 1 y 2) o el oponente inmoviliza completamente la pelota con la raqueta durante un peloteo.

- No se permiten deducciones de tiempo durante un final, excepto en los casos en que se requiera asistencia médica.
- Se concede un intervalo de 1 minuto entre cada final, durante el cual los atletas pueden recibir instrucciones de los entrenadores.

Polybat incorpora estas adaptaciones y modificaciones para crear un juego inclusivo y atractivo para las personas con discapacidad, permitiéndoles participar activamente en un deporte que se adapta a sus capacidades.

YOUTUBE VIDEO

<https://www.youtube.com/watch?v=lxswLOPA1Gk&pp=ygUQcG9seWJhdCBwb3J0dWdhbA%3D%3D>
[manual de polybat - projeto inr 2021.pdf \(pcand.pt\)](#)

5. Variaciones implementadas

Indique cualquier variación útil (por ejemplo, en relación con los ajustes, la edad de los participantes, los tipos de discapacidad y las adaptaciones a otros deportes) de la práctica.

CLASIFICACIÓN

La clasificación deportiva es la división de los atletas elegibles para una competición concreta en clases o divisiones según su capacidad funcional. Este procedimiento ayuda a garantizar la igualdad de condiciones para todos.

CLASES DEPORTIVAS

CLASE 1:

Jugadores en silla de ruedas con un rango de movimiento muy reducido, dificultad para recuperar el punto medio después de golpear la pelota. Extremidades inferiores no funcionales. Dificultad para cubrir todo el ancho de la mesa, anticipar el movimiento de la pelota y orientar la raqueta sobre la mesa. Jugadores esencialmente defensivos, que necesitan controlar la pelota con uno o dos toques antes de devolverla al oponente.

CLASE 2:

Jugadores en silla de ruedas o que necesitan ayudas para la movilidad, como andadores o bastones canadienses. Extremidades superiores con limitación grave a moderada. Amplitud de movimiento suficiente para cubrir todo el ancho de la mesa, pero lenta. Agarre incompleto. Capaces de anticipar el movimiento y recuperar el punto medio. Controlan la orientación de la raqueta en relación con la mesa. Capaces de realizar acciones defensivas y ofensivas.

CLASE 3

Jugadores en silla de ruedas o de pie, si la funcionalidad lo permite. Rango de movimiento para cubrir todo el ancho de la mesa, así como desplazamiento hacia adelante. Capaces de anticipar el movimiento de la pelota y recuperar la posición vertical, pueden tener que usar la mesa como apoyo. Pueden realizar gestos rápidos para devolver la pelota.

CLASE 4

Jugadores que caminan sin ayudas. Tienen dificultades de equilibrio dinámico y pueden necesitar apoyarse en la mesa. Tienen algunas limitaciones en el control del movimiento de los brazos, pero buen agarre. Anticipan y realizan movimientos rápidos con cambios intencionados de dirección. Esta clase está destinada principalmente a niños y jóvenes con necesidades educativas especiales y discapacidad intelectual.

NOTA: En el ámbito escolar, los alumnos con otros tipos de discapacidad también pueden participar y se integrarán en la clase que mejor se adapte a sus características. Siempre que un jugador juegue en silla de ruedas, su oponente también deberá jugar sentado, aunque no sea usuario de silla de ruedas.

6. Organizaciones y personas involucradas

Indique las organizaciones y personas involucradas, y especifique los tipos de discapacidad que participaron en esta buena práctica o mejor práctica específica. Si procede, sea concreto sobre las diferentes funciones de las personas involucradas.

FEDERAÇÃO PORTUGUESA DE DESPORTO PARA A PESSOA COM DEFICIÊNCIA

PARALISIA CEREBRAL – ASSOCIAÇÃO NACIONAL DE DESPORTO

7. Directrices nacionales

Consulte las directrices nacionales que se cumplen en la práctica. Proporcione marcos legislativos básicos que puedan ayudar a los profesores a comprender sus responsabilidades legales hacia sus alumnos.

El artículo 79 de la Constitución de la República Portuguesa de 1976 consagra el derecho a la cultura física y al deporte para todos, un aspecto reforzado por el artículo 1 de la Ley 30/2004, de 21 de julio de 2004 —Ley Fundamental del Deporte—, que considera el deporte como un factor indispensable en la formación del individuo y en el desarrollo de la sociedad, y se ocupa en particular de la práctica deportiva por parte de los ciudadanos con discapacidad, como se desprende de las disposiciones contenidas en los artículos 5, 26, 32, 70 y 82.

Del mismo modo, la Ley 38/2004, de 18 de agosto, Ley Básica de Prevención, Rehabilitación e Integración de las Personas con Discapacidad, se refiere al valor del deporte para los ciudadanos con discapacidad, en particular en lo que se refiere al deporte y el ocio como medidas de habilitación y rehabilitación (artículo 25). Además, establece que «corresponde al Estado adoptar las medidas específicas necesarias para garantizar el acceso de las

personas con discapacidad a las actividades deportivas y de ocio» (artículo 38), incluido el acceso al deporte de alto nivel (artículo 39).

Además, la Resolución de la Asamblea de la República n.º 56/2009, por la que se aprueba la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, adoptada en Nueva York el 30 de marzo de 2007.

Artículo 30. Participación en la vida cultural, el esparcimiento, el ocio y el deporte

5. Con miras a que las personas con discapacidad puedan participar en igualdad de condiciones con las demás en actividades recreativas, de esparcimiento y deportivas, los diferentes actores adoptarán medidas apropiadas para:

- a) Fomentar y promover, en la mayor medida posible, la participación de las personas con discapacidad en las actividades deportivas generales a todos los niveles;
- b) Velar por que las personas con discapacidad tengan la oportunidad de organizar, desarrollar y participar en actividades deportivas y recreativas específicas para personas con discapacidad y, con ese fin, alentar la prestación, en igualdad de condiciones con las demás personas, de instrucción, formación y recursos adecuados;
- c) Velar por que las personas con discapacidad tengan acceso a las instalaciones deportivas, recreativas y turísticas;
- (d) Garantizar que los niños con discapacidad tengan el mismo acceso que los demás niños a la participación en actividades lúdicas, recreativas, de ocio y deportivas, incluidas las actividades del sistema escolar;
- (e) Garantizar que las personas con discapacidad tengan acceso a los servicios de quienes se dedican a la organización de actividades recreativas, turísticas, de ocio y deportivas.

8. Implicaciones para los docentes/profesionales, etc.

Por favor, escriba cualquier implicación útil (lo que los profesores/entrenadores/educadores físicos deben tener en cuenta: consideraciones de seguridad, equipamiento necesario, apoyo necesario) que pueda tener la práctica. Esto puede incluir puntos específicos y cómo se abordaron estos puntos, en términos de la participación en deportes.

Recursos materiales necesarios

Instalaciones: Se practicará en un lugar sin obstáculos para la realización de los movimientos; las medidas ideales para la competición deben garantizar un espacio libre de 3,00 metros desde cada extremo de la mesa y de 2,00 metros desde cada lado.

Materiales: Mesa con medidas oficiales: 1,52 m de ancho por 2,74 m de largo, con altura suficiente para facilitar el acceso en silla de ruedas (preferiblemente una mesa de tenis de mesa sin hamaca); la línea de servicio debe estar marcada con una cinta, paralela a la línea de fondo y a 36 cm de esta: - La mesa debe permitir una buena movilidad en silla de ruedas; - Las mesas laterales tienen una altura de 10 cm y no pueden ocupar más de 3,5 cm del ancho de la mesa, en cada borde.

Raqueta: - La superficie total de impacto no puede superar los 180 cm²; - Longitud máxima de 30 cm, incluido el mango; - Los extremos deben ser redondeados y estar recubiertos de espuma para proteger la superficie de la mesa.

Pelota: - Se propone utilizar una pelota de golf para principiantes; - Existen otras alternativas, y se prefieren las pelotas que no rebotan. Protectores de mesa/mesas de plástico o madera: - Deben tener una altura de 10 cm y cubrir los laterales de la mesa con un máximo de 3,5 cm a cada lado del área de juego utilizable.

NOTA: El área de juego se reducirá cambiando el ángulo de las mesas laterales en las siguientes situaciones: En la División 1, la longitud de la línea de fondo se reduce en 20 cm a cada lado (línea de fondo de 112 cm, en lugar de 1,52 m); En la División 2, la longitud de la línea de fondo se reduce en 10 cm a cada lado (línea de fondo de 1,32 m, en lugar de 1,52 m).

9. Recursos, materiales, métodos, etc. innovadores, utilizados.

Consulte los recursos, materiales, métodos, etc. que se han empleado. Estrategias para crear un entorno inclusivo, dando prioridad a las adaptaciones para los estudiantes con discapacidades, creando/perfeccionando instalaciones accesibles, equipos y Tecnología. Incluya técnicas para adaptar las actividades deportivas a las necesidades de los alumnos con discapacidades, como reglas modificadas, equipamiento especializado y dispositivos de asistencia.

Estrategias para iniciarse en la modalidad

- Fomentar la inclusión jugando por parejas.
- Utilizar raquetas y pelotas más grandes.
- Cualquiera que pueda jugar de pie puede hacerlo marcando el espacio de juego en el suelo. En este caso, el oponente, si no juega de la misma manera, debe ser alguien que pueda sentarse en el suelo;
- Utilizar objetivos (pelotas ligeras o bolos), grandes, a distancias cortas y muy cerca unos de otros; Altura de los laterales: 10 cm. Línea de servicio marcada en la mesa con cinta adhesiva a 36 cm de la parte inferior de la mesa. Línea central de división de la pista.
- Quien no esté jugando puede manejar el marcador; recoger las pelotas que caigan al suelo, si es necesario utilizando unas pinzas largas; volver a colocar los objetivos en la posición inicial; animar a los compañeros a mejorar; cuando se esté en grupo, animar al equipo.
- En un entorno inclusivo, se debe animar a los practicantes con mayores habilidades motoras, cuando jueguen con otros con menor capacidad, a sujetar la raqueta con la mano no dominante.
- En un entorno inclusivo, todos deben tener una tarea.

NOTA: Se pueden realizar todas las adaptaciones que faciliten tanto la accesibilidad a la práctica de la modalidad como la inclusión. A continuación se ofrecen algunos ejemplos: - El uso de materiales adhesivos que fijan el mango de la raqueta con la mano, o el uso de guantes, como los guantes de almacenamiento de redes de fútbol, para sustituir la raqueta.

- Cuando no hay agarre ni posibilidad de utilizar las extremidades superiores, se pueden utilizar pequeños canalones que permiten que la pelota se deslice con cierta velocidad hasta llegar a la parte superior del tablero del lado del oponente.

10. Estrategias de comunicación y colaboración

Si procede, describa las estrategias para colaborar con otros educadores, padres y alumnos con el fin de garantizar que todos trabajen juntos para crear un entorno inclusivo.

Las estrategias más eficaces son aquellas que promueven la participación de todos los actores educativos en la preparación y el desarrollo del juego. Asignar responsabilidades a los alumnos, profesores y asistentes, e involucrarlos en la toma de decisiones parece ser eficaz para aumentar la participación, la aceptación y la inclusión.

11. Métodos de evaluación y/o reflexión

Si procede, indique cómo planificaron los profesores conocer en qué medida se alcanzaron los objetivos básicos. Es decir, indique cualquier tipo de prácticas de evaluación, métodos de autorreflexión, formas de recopilación de datos, documentación posterior al evento y seguimientos. Además, informe de cualquier comentario positivo y refuerzo que se dé a los alumnos con y sin discapacidad para animarlos y motivarlos a seguir participando en actividades deportivas.

Por el momento, no se llevan a cabo procedimientos de evaluación objetivos.

12. Itinerario formativo para docentes para integrar esta buena práctica.

Proporcione entre 5 y 15 consejos prácticos a los profesores de educación física para que pongan en práctica las buenas prácticas propuestas. Asegúrese de que los consejos: 1. se refieran tanto a entornos formales como informales. 2. Contribuir a la sensibilización de los educadores sobre las necesidades de los alumnos con discapacidad. 3. Tener en cuenta las barreras ambientales/arquitectónicas y de actitud (como los espacios deportivos inaccesibles, equipo necesario, apoyo proporcionado), 4. proporcionar adaptaciones individualizadas 5. Proporcionar apoyo social y emocional fomentando la interacción social y el apoyo entre compañeros 6. Proporcione refuerzos positivos para motivarlos a seguir participando en deportes y desarrollar sus habilidades y capacidades.

1. Introducir el deporte en sus actividades habituales.
2. Dar autonomía y responsabilidad a los alumnos, con o sin discapacidad, en la elección de pelotas, equipamiento y el espacio donde juegan.
3. Crear un método para evaluar a los equipos en consecuencia: número de partidos, número de puntos, victorias y consistencia del equipo.
4. Organizar torneos en los que los alumnos también puedan participar en su organización.
5. Crear un club de polybat.

Buena práctica en España #3

Badminton

Palabras clave. Por favor indique 3 a 5 palabras clave que describan esta práctica

Bádminton inclusivo; Inclusión en el deporte; Discapacidad y deporte; Actividad física inclusiva; Equidad en la actividad física

1. Tipo de discapacidad

Describa el tipo de discapacidad en el que se centra esta práctica. Si existe una definición oficial de la discapacidad en documentos europeos o nacionales, facilítela.

Las actividades están abiertas a todas las personas con discapacidades físicas, intelectuales y sensoriales, dentro de los límites que permiten la práctica del bádminton. Por ejemplo, no es posible para las personas con impedimento visual.

2. Organización y referencias

Si procede: datos oficiales de la organización, escuela, club, etc. (nombre, dirección, correo electrónico). Indique referencias como fuentes de Internet, página web, etc.

CLUB DE BÁDMINTON CHAMARTIN

JOSÉ LUIS HERNANDEZ VÁZQUEZ (presidente)

+34 610 39 79 35 – jlhernandez@clubbadcham.com

EDUARDO HERNANDEZ ZABARA

+34 679 73 90 40 – ehernandez@clubbadcham.com

La adopción de un modelo de inclusión en el bádminton fue iniciada por el club en 2011 y desde entonces se ha ido mejorando el modelo, extendiéndolo a todas las actividades, incluidas las Escuelas Municipales en colaboración con el Ayuntamiento de Madrid.

- <http://www.leucemiaylinfoma.com/noticias/campeonato-de-badminton-inclusivo-popular-san-isidro-2019/11320/>
- <https://www.periodicohortaleza.org/el-badminton-juega-en-hortaleza-por-la-integracion/>
- <https://vencerelcancer.org/campeonato-badminton-popular-san-isidro-2015-madrid/>
- <https://badmintonmadrid.es/nuevo-torneo-de-badminton-inclusivo-a-nivel-escolar-en-el-distrito-de-chamartin/>
- <https://www.facebook.com/badmintoninclusivo/>
- <https://sportuniverse.com/clubbadcham>

3. Formal/Informal

Indique si el entorno se refiere a la educación formal o informal (clubes deportivos, etc.).

Educación informal

4. Resumen de la práctica

Describa qué se hizo y cómo se hizo (normas del deporte/juego/competición/actividad física), indique el contexto específico de la práctica y el deporte/juego/competición en cuestión.

El bádminton inclusivo es una forma de entender el deporte sin exclusiones, que trata de incorporar a personas con movilidad reducida y que, por lo tanto, tienen dificultades para alcanzar puntos lejanos en la pista de bádminton o para moverse con la suficiente rapidez. El objetivo es que participen tanto en los entrenamientos como en las competiciones con el resto de los jugadores. Para ello, deben adoptarse criterios que faciliten su participación en todas las actividades relacionadas con el bádminton. Por lo tanto, no se trata de una nueva modalidad de bádminton, ni pretende serlo.

Su objetivo es facilitar y promover la adopción de un modelo de práctica deportiva que permita a las personas con movilidad reducida participar en competiciones reguladas y no reguladas, dentro de las diferentes categorías de edad e incorporadas a las tablas de competición establecidas por cada competición, facilitando lo que es nuestro lema:

«BÁDMINTON CON TODOS Y PARA TODOS».

El bádminton inclusivo no es en absoluto una competición para y entre personas con movilidad reducida, ya que en este caso ya existen competiciones adaptadas de bádminton parábádminton y competiciones de *Special Olympics*. El objetivo es garantizar la participación de las personas con movilidad reducida en las actividades de bádminton, mitigando las diferencias derivadas de la falta de movilidad.

Las adaptaciones se centran en:

- Las dimensiones de la pista de bádminton para el jugador con una discapacidad derivada de la falta de movilidad o movilidad reducida,
- El apoyo necesario para los jugadores con discapacidad intelectual.

Las reglas son prácticamente las mismas, excepto aquellas que se refieren a las dimensiones de la pista para jugadores con movilidad reducida.

5. Variaciones implementadas

Indique cualquier variación útil (por ejemplo, en relación con los ajustes, la edad de los participantes, los tipos de discapacidad y las adaptaciones a otros deportes) de la práctica.

La única variación práctica es el tamaño de la pista para las personas con movilidad reducida.

Las dos premisas principales para determinar el tamaño de la pista son evitar el riesgo de caídas para los jugadores y hacer que los desafíos de la competición sean lo más iguales

posible. En consecuencia, las posibilidades de reducción de la superficie de juego están marcadas con el área sombreada. Cada opción se elige según las posibilidades de alcanzar los volantines al desplazarse y mover los brazos. No se establece ninguna diferenciación para el uso de sillas de ruedas, ya que en este caso el jugador debe ajustarse a cualquiera de las opciones indicadas, teniendo en cuenta su capacidad para manejar la silla.

En los partidos de dobles y dobles mixtos, estos límites de pista se mantienen para los jugadores con movilidad reducida. La persona que forme pareja y que no tenga ninguna limitación en sus movimientos jugará en toda la superficie de la pista, a menos que, si así se acuerda antes del partido, también se excluya el área o las áreas de la pista que no son válidas para el juego del jugador de la pareja que tiene movilidad reducida.

El tamaño de la pista de juego para cada participante será determinado antes de los partidos por los organizadores, quienes tendrán en cuenta el grado de discapacidad reconocida y sus limitaciones para alcanzar los límites de la pista. Esto se establecerá durante la fase de calentamiento en cada modalidad. Es muy importante establecer las limitaciones para cada jugador. La experiencia irá definiendo gradualmente las causas de manera más concreta para poder trasladarlas claramente al reglamento.

En cualquier caso, las dos premisas ya mencionadas —1) evitar el riesgo de caídas y 2) no eliminar la competitividad en los partidos— son las que deben guiar siempre la adaptación de cada jugador a las dimensiones reducidas de la pista.

6. Organizaciones y personas involucradas

Indique las organizaciones y personas involucradas, y especifique los tipos de discapacidad que participaron en esta buena práctica o mejor práctica específica. Si procede, sea concreto sobre las diferentes funciones de las personas involucradas.

Personas que han participado en las actividades del club y que han hecho posible las adaptaciones realizadas en la búsqueda de la equidad en la práctica del bádminton:

- **Eladio Caneda Pereira (29/09/1965)**. Discapacidad física, hemiplejía. Comenzó en 2009.
- **Bosco Ling González (20/05/2000)**. Discapacidad intelectual (TEA). Comenzó en 2011.
- **Adriana Rissi García (28/03/2002)**. Discapacidad sensorial (auditiva). Comenzó en 2011, entrena en el CEDT de Barajas.
- **Gonzalo Fernández Descalzo (18/12/2001)**. Discapacidad física. Comenzó en 2011. – Fallecido.
- **Enrique Rispa Ramírez (01/03/1981)**. Discapacidad física, prótesis ortopédica en la pierna. Se incorporó en 2017. – Fallecido.
- **Mael Costalago Falagan (21/05/2013)**. Discapacidad física, acondroplasia – baja estatura. Se incorporó en 2022.
- **Dario Andrada Valverde (27/11/2012)**. Discapacidad intelectual (TDAH). Comenzó en 2022.
- **Diego Sánchez Sánchez (12/01/2011)**. Discapacidad física (trasplante de corazón). Comenzó en 2022.

- **José Luis Rosario Sánchez-Simon (05/04/1972).** Discapacidad física, usuario de silla de ruedas. Comenzó en 2022.
- **Fernando Álvarez Ortiz de Urbina (17/11/1973).** Discapacidad física, usuario de silla de ruedas. Comenzó en 2022.

7. Directrices nacionales

Consulte las directrices nacionales que se cumplen en la práctica. Proporcione marcos legislativos básicos que puedan ayudar a los profesores a comprender sus responsabilidades legales hacia sus alumnos.

Se sigue el Manual de Formación en Bádminton Inclusivo del proyecto B4ALL. ISBN 978-84-09-29081-9

chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfefindmkaj/https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/project-result-content/bdc92985-473a-482b-95d1-06547fedeffc/2_Manual_Formaci%C3%B3n_B%C3%A1dminton_Inclusivo_Proyecto_B4ALL_(Ingl%C3%A9s).pdf.

chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfefindmkaj/https://www.deporteinclusivo.com/wp-content/uploads/2020/09/Info-Formaci%C3%B3n-B4ALL-1-1.pdf

<https://www.paralimpicos.es/noticias/la-plataforma-online-badminton-all-pone-disposicion-de-clubes-y-entidades-formacion-para>

8. Implicaciones para los docentes/profesionales, etc.

Por favor, escriba cualquier implicación útil (lo que los profesores/entrenadores/educadores físicos deben tener en cuenta: consideraciones de seguridad, equipamiento necesario, apoyo necesario) que pueda tener la práctica. Esto puede incluir puntos específicos y cómo se abordaron estos puntos, en términos de la participación en deportes.

Se sigue el Manual de Formación en Bádminton Inclusivo del proyecto B4ALL.

Unidad 3. Bádminton y discapacidad. Implicaciones para la competición inclusiva

Adaptaciones para la competición inclusiva según las necesidades de los jugadores con discapacidad: reglas, materiales, comunicación.

1. Introducción
2. Búsqueda de la equidad y ausencia de riesgo
3. Adaptación del tamaño de la pista
4. Consideraciones para otras adaptaciones
5. Bibliografía
6. Fuentes electrónicas

9. Recursos, materiales, métodos, etc. innovadores, utilizados.

Consulte los recursos, materiales, métodos, etc. que se han empleado. Estrategias para crear un entorno inclusivo, dando prioridad a las adaptaciones para los estudiantes con discapacidades, creando/perfeccionando instalaciones accesibles, equipos y Tecnología. Incluya técnicas para adaptar las actividades deportivas a las necesidades de los alumnos con discapacidades, como reglas modificadas, equipamiento especializado y dispositivos de asistencia.

Véase el Manual de Formación en Bádminton Inclusivo. B4ALL.

UNIDAD 4. Gestión y adaptación del entorno inclusivo

Tema 4.5. El bádminton inclusivo como contenido de la Educación Física.

1. Introducción
2. Principales barreras en la inclusión deportiva escolar
3. Estrategias facilitadoras para el bádminton inclusivo en el ámbito escolar (según tipos de discapacidad)
4. La simulación de la discapacidad como metodología necesaria para sensibilizar al alumnado
5. Bibliografía
6. Fuentes electrónicas

10. Estrategias de comunicación y colaboración

Si procede, describa las estrategias para colaborar con otros educadores, padres y alumnos con el fin de garantizar que todos trabajen juntos para crear un entorno inclusivo.

UNIDAD 5. Participación real en actividades de bádminton inclusivo.

LECCIÓN 1. Práctica en Introducción al Bádminton en un contexto de discapacidad.

1. Introducción
2. Organización y duración de la sesión de entrenamiento.
3. Funciones a desempeñar en las prácticas según cada perfil profesional.
4. Para saber más
5. Bibliografía
6. Autoevaluación de las prácticas.

LECCIÓN 3. Competición de bádminton inclusivo

1. Introducción
2. Organización y duración de las prácticas.
3. Funciones a desempeñar en la sesión de entrenamiento según cada perfil profesional.
4. Información adicional
5. Bibliografía

6. Autoevaluación de las prácticas.

11. Métodos de evaluación y/o reflexión

Si procede, indique cómo planificaron los profesores conocer en qué medida se alcanzaron los objetivos básicos. Es decir, indique cualquier tipo de prácticas de evaluación, métodos de autorreflexión, formas de recopilación de datos, documentación posterior al evento y seguimientos. Además, informe de cualquier comentario positivo y refuerzo que se dé a los alumnos con y sin discapacidad para animarlos y motivarlos a seguir participando en actividades deportivas.

Cuestionario de satisfacción sobre bádminton inclusivo.

El objetivo de este cuestionario es conocer el grado de satisfacción de los participantes en cada una de las actividades realizadas, específicamente las jornadas de iniciación, sesiones de entrenamiento y competiciones. El cuestionario es completamente anónimo y está dirigido a participantes, familiares y espectadores de la actividad.

Los datos solicitados son:

1. Tipo de actividad: jornada de entrenamiento o competición.
2. Género: femenino, masculino.
3. Grupo de edad.
4. Datos de la actividad: nombre, fecha, ciudad y lugar.
5. Perfil del participante: con o sin discapacidad.
6. Rol desempeñado en la actividad si no es participante: voluntario, familiar, técnico, espectador.
7. Observaciones

Las preguntas se evalúan del 1 al 5, siendo 1 «totalmente en desacuerdo» «nada satisfactorio» y 5 «totalmente de acuerdo» «muy satisfactorio», dependiendo de cada caso, tomando como referencia los aspectos organizativos y los materiales utilizados, los factores relacionados con los técnicos y las personas que dirigieron la actividad, la duración de la misma, así como el nivel de satisfacción del participante.

Las preguntas son:

- Proximidad de la instalación a su domicilio.
- Calidad de la instalación utilizada (limpieza, iluminación, etc.).
- Los materiales utilizados están en buen estado.
- Los técnicos y las personas que dirigieron la actividad fueron de ayuda cuando fue necesario.
- Las explicaciones fueron claras.
- Los técnicos y las personas que dirigieron la actividad le dieron seguridad y confianza al realizar los ejercicios.
- La duración de la actividad es adecuada.
- La duración de la actividad no es suficiente.
- La duración de la actividad es excesiva.
- La actividad le ha parecido satisfactoria.

- Me gustaría repetirla.
- La actividad es una novedad.

12. Itinerario formativo para docentes para integrar esta buena práctica.

Proporcione entre 5 y 15 consejos prácticos a los profesores de educación física para que pongan en práctica las buenas prácticas propuestas. Asegúrese de que los consejos: 1. se refieran tanto a entornos formales como informales. 2. Contribuir a la sensibilización de los educadores sobre las necesidades de los alumnos con discapacidad. 3. Tener en cuenta las barreras ambientales/arquitectónicas y de actitud (como los espacios deportivos inaccesibles, equipo necesario, apoyo proporcionado), 4. proporcionar adaptaciones individualizadas 5. Proporcionar apoyo social y emocional fomentando la interacción social y el apoyo entre compañeros 6. Proporcione refuerzos positivos para motivarlos a seguir participando en deportes y desarrollar sus habilidades y capacidades.

1. Introducir el deporte en sus actividades habituales.
2. Dar autonomía y responsabilidad a los alumnos, con o sin discapacidad, en la elección de pelotas, equipamiento, el espacio donde juegan, etc.
3. Crear un método para evaluar a los equipos en consecuencia: número de partidos, número de puntos, victorias y consistencia del equipo.
4. Organizar torneos en los que los alumnos también puedan participar en su organización.
5. Crear un club de polybat.

Buena práctica en España #4

Padel

Palabras clave. Por favor indique 3 a 5 palabras clave que describan esta práctica

Pádel; entrenamiento inclusivo para niños

1. Tipo de discapacidad

Describa el tipo de discapacidad en el que se centra esta práctica. Si existe una definición oficial de la discapacidad en documentos europeos o nacionales, facilítela.

Cualquier tipo de discapacidad intelectual.

2. Organización y referencias

Si procede: datos oficiales de la organización, escuela, club, etc. (nombre, dirección, correo electrónico). Indique referencias como fuentes de Internet, página web, etc.

FEDERACION DE PADEL DE LA COMUNITAT VALENCIANA

CURSO DE DI PADEL EN EL COLE, AREA 6 (PADEL ADAPTADO) CURSO ENTRENADOR DE PADEL NIVEL 2

Oscar Ruiz López

- 00.34. 610686518
- formacion@padelcv.com,
- Responsable de formación y pádel adaptado Federación de pádel de la Comunidad Valenciana

3. Formal/Informal

Indique si el entorno se refiere a la educación formal o informal (clubes deportivos, etc.).

El curso Di pádel en el cole es una formación informal que se imparte a titulados en pádel nivel 1 (reglamentado), también se imparte en el curso de formador de pádel nivel 2, que es una formación reglamentada en el ámbito del pádel adaptado.

4. Resumen de la práctica

Describa qué se hizo y cómo se hizo (normas del deporte/juego/competición/actividad física), indique el contexto específico de la práctica y el deporte/juego/competición en cuestión.

Esta práctica ofrece formación teórica y práctica para incluir a niños con discapacidad intelectual en el pádel. Abarca herramientas de comunicación, métodos de enseñanza y adaptaciones de las reglas del pádel para personas con dificultades motoras y cognitivas. La práctica incluye consejos sobre cómo adaptar las reglas del pádel a los alumnos con discapacidad.

1. Dimensiones de la pista: La pista de pádel es rectangular y mide 20 metros de largo y 10 metros de ancho. Está dividida en dos mitades por una red.
2. Paredes y vallas: La pista está rodeada de paredes y/o vallas, normalmente de cristal o materiales transparentes similares. Las paredes se consideran parte del área de juego, y la pelota puede rebotar en ellas durante el juego.
3. Sistema de puntuación: El pádel se juega normalmente en sets, y cada set consta de juegos. El sistema de puntuación sigue el sistema tradicional del tenis, en el que los puntos se cuentan como 15, 30, 40 y juego. Si la puntuación llega a 40-40, se denomina «deuce» y los jugadores deben ganar dos puntos consecutivos para ganar el juego. Un set se gana al ganar seis juegos con un margen de al menos dos juegos. Si el set llega a 6-6, se juega un tie-break para determinar el ganador del set. Serve: The serve is underhand and must be hit diagonally into the opposite service box, similar to tennis. The server must stand behind the baseline and hit the ball below waist level. The ball must bounce in the server's own service box before crossing the net.
4. Regla del doble rebote: En el pádel, tras el saque, tanto el equipo que saca como el que recibe deben dejar que la pelota rebote una vez antes de devolverla. Una vez que la pelota ha rebotado, se puede jugar contra las paredes o directamente. Tras el primer rebote, cualquiera de los dos equipos puede volear la pelota (sin que rebote).
5. Red y let: si la pelota golpea la red durante un servicio y cae en el cuadro de servicio correcto, se considera un let y se repite el servicio. Durante los peloteos, si la pelota golpea la red y continúa en la pista del oponente, el peloteo continúa.
6. Faltas: Durante el juego pueden producirse varias faltas, como no servir la pelota en diagonal, pisar o sobrepasar la línea de fondo durante el servicio, o tocar la red con el cuerpo o la raqueta. Estas faltas suponen la pérdida de un punto.
7. Cruzar la red: Los jugadores pueden cruzar la red hacia el lado contrario para jugar una pelota, siempre y cuando no obstaculicen el juego del oponente ni toquen la red.
8. Equipamiento: El pádel se juega con palas/raquetas sólidas fabricadas con materiales compuestos, y la pelota utilizada es similar a una pelota de tenis, pero ligeramente más pequeña y con menos presión. Se requiere calzado adecuado, normalmente con suelas que no dejen marcas, en la pista.
9. Juego de dobles: El pádel se juega a menudo en dobles, con dos jugadores en cada equipo. El servicio se realiza en diagonal, y el equipo receptor puede decidir qué jugador devuelve el servicio.

5. Variaciones implementadas

Indique cualquier variación útil (por ejemplo, en relación con los ajustes, la edad de los participantes, los tipos de discapacidad y las adaptaciones a otros deportes) de la práctica.

Se utilizan diferentes pelotas en función de las habilidades motoras de los jugadores, desde pelotas de baja presión y más grandes hasta pelotas estándar. Se emplean mini redes para reducir el espacio y facilitar las tareas, mientras que las marcas en el suelo ayudan a comprender conceptos técnicos como girar de lado.

El nivel de discapacidad determina las variaciones en el juego. En el primer nivel, no hay variaciones. En el segundo nivel, la pelota puede rebotar dos veces. En el tercer nivel, un facilitador o entrenador puede tocar la pelota una vez durante un punto para colocarla en posición para que uno de los jugadores la golpee, y no hay límite en el número de rebotes hasta que la pelota rueda o se detiene en el suelo. En el nivel más bajo, se realizan pruebas de golpeo, ya que los jugadores no son capaces de comprender el concepto del juego.

6. Organizaciones y personas involucradas

Indique las organizaciones y personas involucradas, y especifique los tipos de discapacidad que participaron en esta buena práctica o mejor práctica específica. Si procede, sea concreto sobre las diferentes funciones de las personas involucradas.

La Federación Valenciana de Pádel, como organizadora de la actividad y en el marco del proyecto «Di pádel en el cole», los centros de educación especial de la Comunidad Valenciana, así como los técnicos formados específicamente para ellos.

7. Directrices nacionales

Consulte las directrices nacionales que se cumplen en la práctica. Proporcione marcos legislativos básicos que puedan ayudar a los profesores a comprender sus responsabilidades legales hacia sus alumnos.

Ninguna

8. Implicaciones para los docentes/profesionales, etc.

Por favor, escriba cualquier implicación útil (lo que los profesores/entrenadores/educadores físicos deben tener en cuenta: consideraciones de seguridad, equipamiento necesario, apoyo necesario) que pueda tener la práctica. Esto puede incluir puntos específicos y cómo se abordaron estos puntos, en términos de la participación en deportes.

Al trabajar con personas con determinadas discapacidades en el pádel, es importante tener en cuenta que solo tendrán la pala en la mano cuando estén golpeando activamente la pelota, no cuando estén esperando. Esto se debe a la naturaleza de la actividad y a la pala utilizada.

Además, los educadores deben dar prioridad a la seguridad a la hora de adaptar el pádel para alumnos con discapacidad intelectual. Algunas consideraciones clave son garantizar el uso de un equipo adecuado, crear un entorno de juego adecuado que minimice los riesgos y proporcionar instrucciones y orientación claras para evitar accidentes. También es importante evaluar las capacidades individuales de cada alumno y realizar las adaptaciones necesarias para satisfacer sus necesidades y habilidades.

9. Recursos, materiales, métodos, etc. innovadores, utilizados.

Consulte los recursos, materiales, métodos, etc. que se han empleado. Estrategias para crear un entorno inclusivo, dando prioridad a las adaptaciones para los estudiantes con discapacidades, creando/perfeccionando instalaciones accesibles, equipos y Tecnología. Incluya técnicas para adaptar las actividades deportivas a las necesidades de los alumnos con discapacidades, como reglas modificadas, equipamiento especializado y dispositivos de asistencia.

Un material innovador es una pala de muy bajo peso (220 g) fabricada por la FPCV y con dimensiones reglamentarias, que facilita su movilidad especialmente en niveles motores bajos, aumentando la posibilidad de éxito en el golpeo, así como las pelotas de baja presión, adaptaciones de las reglas como el doble bote o el juego continuo hasta que la pelota deje de botar, facilitan el éxito del deportista con discapacidad

10. Estrategias de comunicación y colaboración

Si procede, describa las estrategias para colaborar con otros educadores, padres y alumnos con el fin de garantizar que todos trabajen juntos para crear un entorno inclusivo.

/

11. Métodos de evaluación y/o reflexión

Si procede, indique cómo planificaron los profesores conocer en qué medida se alcanzaron los objetivos básicos. Es decir, indique cualquier tipo de prácticas de evaluación, métodos de autorreflexión, formas de recopilación de datos, documentación posterior al evento y seguimientos. Además, informe de cualquier comentario positivo y refuerzo que se dé a los alumnos con y sin discapacidad para animarlos y motivarlos a seguir participando en actividades deportivas.

Los profesores pueden emplear diversas estrategias para evaluar en qué medida se alcanzan los objetivos básicos al adaptar el pádel para niños con discapacidad intelectual. Estas pueden incluir:

1. Observación: Los profesores observan cuidadosamente a los niños durante las sesiones de pádel para evaluar su progreso en el cumplimiento de los objetivos básicos. Observan sus habilidades motoras, la comprensión de los conceptos del juego, la capacidad para seguir instrucciones y el grado general de participación en la actividad. Es muy importante integrar a los alumnos sin discapacidad con aquellos que tienen una discapacidad.
2. Evaluaciones individualizadas: Los profesores pueden realizar evaluaciones individuales adaptadas a las necesidades y capacidades específicas de cada niño. Estas evaluaciones pueden ayudar a identificar las fortalezas del niño, las áreas de mejora y el grado en que ha alcanzado los objetivos básicos establecidos para él.
3. Evaluación del rendimiento: Los profesores pueden utilizar métodos de evaluación del rendimiento como ejercicios estructurados, minijuegos o situaciones de partido simulado para evaluar el desempeño y el progreso del niño. Pueden registrar

mejoras en habilidades específicas, como la coordinación ojo-mano, el control de la pala y la comprensión de las estrategias del juego.

4. Retroalimentación del niño: Los profesores también valoran la opinión de cada niño. Fomentan la comunicación abierta y brindan oportunidades para que el niño exprese sus sentimientos, preferencias y percepciones sobre su progreso en el pádel.

12. Itinerario formativo para docentes para integrar esta buena práctica.

Proporcione entre 5 y 15 consejos prácticos a los profesores de educación física para que pongan en práctica las buenas prácticas propuestas. Asegúrese de que los consejos: 1. se refieran tanto a entornos formales como informales. 2. Contribuir a la sensibilización de los educadores sobre las necesidades de los alumnos con discapacidad. 3. Tener en cuenta las barreras ambientales/arquitectónicas y de actitud (como los espacios deportivos inaccesibles, equipment needed, support provided), 4. provide individualized adaptations 5. Provide social and emotional support by encouraging social interaction and peer support 6. Proporcione refuerzos positivos para motivarlos a seguir participando en deportes y desarrollar sus habilidades y capacidades.

- La comunicación efectiva con los deportistas con discapacidad intelectual, especialmente en lo que respecta a las instrucciones técnicas, debe adaptarse a cada individuo. Al trabajar en grupo, es importante reconocer que las diferentes discapacidades pueden requerir distintos canales de comunicación.
- Al diseñar las actividades de entrenamiento, es fundamental asegurarse de que sean apropiadas en cuanto al nivel de dificultad. Esto ayuda a prevenir la frustración y a fomentar la motivación entre los deportistas.
- Evitar establecer barreras o límites previos para las personas con discapacidad intelectual. En su lugar, se debe permitir que determinen sus propias capacidades y progresen a su propio ritmo.
- Siempre que sea posible, es beneficioso contar con un informe cognitivo personal para cada deportista. Esto permite realizar adaptaciones metodológicas específicamente ajustadas a su nivel de comprensión.
- Asignar compañeros o tutores a los estudiantes con discapacidad intelectual durante las sesiones de entrenamiento y los partidos. Estos compañeros pueden ofrecer orientación, apoyo y ánimo, promoviendo la interacción social y fomentando el sentido de pertenencia.
- Simplificar el sistema de puntuación utilizando marcadores visuales o métodos de puntuación sencillos. Desglosar el proceso de puntuación en pasos más pequeños y proporcionar apoyos visuales ayuda a los estudiantes con discapacidad intelectual a comprender y seguir el marcador.
- Organizar competiciones inclusivas de pádel o partidos amistosos en los que los estudiantes con discapacidad intelectual puedan participar junto a sus compañeros. Asegurarse de que la competición esté estructurada para adaptarse a sus capacidades y ofrezca un entorno de apoyo e inclusivo.

Buena práctica en España #5

Pickleball

Palabras clave. Por favor indique 3 a 5 palabras clave que describan esta práctica

Pickleball, all types of disabilities, all ages

1. Tipo de discapacidad

Describa el tipo de discapacidad en el que se centra esta práctica. Si existe una definición oficial de la discapacidad en documentos europeos o nacionales, facilítela.

El deporte se presenta a personas (deportistas) con discapacidades físicas y discapacidades intelectuales, dando prioridad a los deportistas que ya tienen experiencia en el mundo de la raqueta o la pala.

Algunas de estas discapacidades son la propia discapacidad intelectual y los trastornos del espectro autista. También los denominamos TEA, así como la parálisis cerebral.

Este tipo de discapacidades requieren apoyos similares a los que necesitan las personas con discapacidad intelectual.

2. Organización y referencias

Si procede: datos oficiales de la organización, escuela, club, etc. (nombre, dirección, correo electrónico). Indique referencias como fuentes de Internet, página web, etc.

Fundación Alas Madrid y Asociación española de Pickleball

Concha Delgado, Tel 0034 675089376

delra.pick@gmail.com

Responsable del departamento de deporte inclusivo de Pickleball España y director de la escuela intergeneracional creada por la Fundación Alas Madrid (un centro con la Comunidad de Madrid), en colaboración con el Ayuntamiento de Madrid.

3. Formal/Informal

Indique si el entorno se refiere a la educación formal o informal (clubes deportivos, etc.).

Informal. Sin embargo, la Escuela ha sido creada por la Fundación Alas Madrid (un centro de la Comunidad de Madrid), en colaboración con el Ayuntamiento de Madrid.

4. Resumen de la práctica

Describa qué se hizo y cómo se hizo (normas del deporte/juego/competición/actividad física), indique el contexto específico de la práctica y el deporte/juego/competición en cuestión.

Preguntas clave:

- ¿Qué queremos conseguir?

- ¿Por qué apoyamos, difundimos, enseñamos y practicamos este deporte?
- ¿De dónde venimos y cuál es nuestro proyecto?
- ¿Hacia dónde vamos?
- ¿Qué hacer cuando nos encontramos con una persona con discapacidad que quiere jugar al pickleball?

Objetivos y contenidos:

Conocer el pickleball, sus características y posibles aplicaciones.

Para alcanzar este objetivo, se realizaron dos sesiones de fin de semana en las instalaciones deportivas de Bustarviejo para 20 PDI.

Se presentó el deporte a los participantes y se extrajeron las siguientes conclusiones:

- a. En menos de 5 minutos los deportistas ya estaban golpeando la pelota con la pala.
- b. El deporte se adaptó a las capacidades de los deportistas y pudieron practicarlo a su nivel.
- c. Presentó un alto nivel de motivación y baja frustración.
- d. Se convierte en un reclamo para las personas que lo practican.

- Formar a profesionales en el ámbito deportivo.
- Los entrenadores deportivos realizan el Curso de Instructor de Pickleball impartido por la Asociación Española de Pickleball, obteniendo las titulaciones y conocimientos necesarios para poder impartirlo.
- Crear el equipo Wings Madrid Pickleball.
- Se crea el primer equipo de pickleball en el que solo participan personas con discapacidad intelectual formadas en las instalaciones del CDM. Moratalaz.
- Dar a conocer el equipo de Pickleball fuera de la Fundación.
- El equipo asiste a todas las jornadas de puertas abiertas organizadas tanto por la Asociación Española de Pickleball como por la Asociación Madrileña de Pickleball y el equipo comienza a desempeñar un buen papel. Se comprueba la viabilidad para competir.
- Se forman parejas inclusivas, atleta con instructor, para participar en competición asistiendo a torneos de la asociación de pickleball.
- Consolidación de la pareja de competición inclusiva.
- Recopilando los resultados de todas las pruebas en las que participan, se decide que la pareja que ha obtenido las mejores puntuaciones se lanzará profesionalmente al mundo de la competición, comenzando su entrenamiento en la Escuela de Pickleball del CDM Elipa, con Daniel Hernández, una de las máximas autoridades en pickleball en España, como su entrenador.
- Difusión del pickleball de forma social e inclusiva: Participación en competiciones nacionales e internacionales.
- En 2018, la pareja formada por una mujer con síndrome de Down (Carmen López Abete) y una mujer de 56 años compite en el Open Internacional de Ámsterdam y consigue la medalla de bronce en su categoría.
- En septiembre del mismo año, participan en el Open de España y en los años siguientes, hasta la pandemia, dan a conocer este deporte de forma inclusiva en otros países como Alemania e Italia.

- Creación de la «Escuela Intergeneracional Inclusiva». Los resultados obtenidos son conocidos por entidades públicas como el Ayuntamiento de Madrid, la Comunidad de Madrid, etc., que comienzan a reconocer y apoyar el pickleball como deporte inclusivo.
- La elaboración y presentación de un proyecto inclusivo conduce a la creación de la primera escuela municipal inclusiva de pickleball en Madrid.



5. Variaciones implementadas

Indique cualquier variación útil (por ejemplo, en relación con los ajustes, la edad de los participantes, los tipos de discapacidad y las adaptaciones a otros deportes) de la práctica.

La Escuela Intergeneracional e Inclusiva de Pickleball es la única escuela que promueve que la edad y la capacidad de los participantes no sean un impedimento para participar. Con esto no queremos decir que todo el mundo pueda practicar pickleball, sino que queremos demostrar, y hemos demostrado, que todo aquel que pueda y quiera hacer deporte tiene un lugar en esta escuela.

En las reglas hay dos adaptaciones para los atletas en silla de ruedas:

- Antes de golpear la pelota, esta puede rebotar dos veces.
- Las ruedas traseras de la silla se consideran los pies del jugador y, por lo tanto, las ruedas delanteras pueden estar en la zona ZNV.

La programación de las sesiones o entrenamientos se adaptará a las personas con las que trabajamos. Los ejercicios técnicos con pequeñas progresiones y con diferentes materiales para una mejor adaptación del objetivo que queremos alcanzar.

Por ejemplo:

- En los calentamientos nos centraremos en el trabajo de la parte superior del cuerpo para los deportistas en silla de ruedas.
- En un ejercicio de dinking en el que lo que queremos conseguir es que el deportista golpee la pelota para que rebote en la zona de no volea o cocina.

- 1- Atleta en la zona sin volea (ZNV) cerca de la red, el entrenador lanza la pelota por encima de la red con la mano para que la pelota sea golpeada eficazmente con la pala.
- 2- Hacer lo mismo, cada vez dando más pasos hacia atrás hasta llegar a la línea de cocina.
- 3- Hacer lo mismo lanzando la pelota con la pala.

- 4- Hacer lo mismo con una pelota que rebote más alto.
- 5- Lo mismo con una pelota que rebote más bajo.
- 6- Ídem con golpes continuos de la pala entre compañeros de equipo.

Así, con todos los golpes, derecha, revés, servicio, volea, etc., desplazamientos, alturas, etc. Los deportistas en silla de ruedas trabajarán de forma muy específica los cambios de dirección al desplazarse, evitando detener la silla, ya que esto supone un mayor esfuerzo para volver a ponerse en marcha y reduce la eficacia de los lanzamientos.

La Escuela Intergeneracional Inclusiva utiliza todos los recursos necesarios, tanto materiales (palas, pelotas, conos, pistas, aros, etc.) como sociales (monitores de apoyo, información, traslados, torneos, conferencias, etc.), para que todo el entorno relacionado con el pickleball sea accesible y, por lo tanto, inclusivo. Es una prioridad dar a las personas la posibilidad de participar.

6. Organizacions y personas involucradas

Indique las organizaciones y personas involucradas, y especifique los tipos de discapacidad que participaron en esta buena práctica o mejor práctica específica. Si procede, sea concreto sobre las diferentes funciones de las personas involucradas.

La Escuela Intergeneracional e Inclusiva de Pickleball es la única escuela que promueve que la edad y la capacidad de los participantes no sean un impedimento para participar. Con esto no queremos decir que todo el mundo pueda practicar pickleball, sino que queremos demostrar, y hemos demostrado, que todo aquel que pueda y quiera hacer deporte tiene un lugar en esta escuela.

Actualmente, la escuela funciona dos días a la semana, por la mañana y por la tarde. Hay 54 plazas disponibles, todas ellas cubiertas, y hay lista de espera.

7. Directrices nacionales

Consulte las directrices nacionales que se cumplen en la práctica. Proporcione marcos legislativos básicos que puedan ayudar a los profesores a comprender sus responsabilidades legales hacia sus alumnos.

/

8. Implicaciones para los docentes/profesionales, etc.

Por favor, escriba cualquier implicación útil (lo que los profesores/entrenadores/educadores físicos deben tener en cuenta: consideraciones de seguridad, equipamiento necesario, apoyo necesario) que pueda tener la práctica. Esto puede incluir puntos específicos y cómo se abordaron estos puntos, en términos de la participación en deportes.

La formación de los profesionales que enseñan Pickleball es fundamental a nivel técnico, pedagógico y metodológico. Por eso hay que tener en cuenta ciertos aspectos:

Las personas con discapacidad tienen algunas dificultades para desenvolverse en su vida cotidiana:

1. Dificultad en el desarrollo de sus habilidades sociales e intelectuales, por lo que los profesionales intentaremos explicarles los aspectos técnicos y tácticos de los ejercicios propuestos utilizando un lenguaje sencillo y explicaciones que no sean infantiles y que sean accesibles a cada una de sus capacidades. Es fundamental que comprobemos que la persona entiende lo que le estamos pidiendo que haga. Para ello, podemos pedirle que verbalice o muestre lo que le estamos pidiendo.
2. Dificultad para relacionarse con los demás. Es importante que la persona realice las sesiones o ejercicios con diferentes compañeros o equipos.
3. Dificultad en el lenguaje. Debemos ser pacientes y no responder por la persona a la que estamos preguntando ni terminar las frases por ella. Dar tiempo para responder tanto verbal como físicamente en todas las acciones a realizar.
4. Dificultad para aprender, comprender y comunicarse. La progresión de los ejercicios debe estar acorde con la capacidad de aprendizaje para dar tiempo a la interiorización de todo tipo de contenidos. Comunicación constante sin dar demasiada información.
5. Dificultad auditiva que puede llevar a la apatía y al aislamiento. Siempre daremos las explicaciones delante de la persona, evitando que pierda nuestro campo de visión cuando nos movamos.

Por todas estas razones, es esencial hacer que los entornos sean accesibles y, por lo tanto, proporcionar el apoyo necesario. Los atletas con discapacidades físicas deben tener una movilidad que les permita desplazarse o un buen uso de la silla de ruedas adaptada para el deporte.

9. Recursos, materiales, métodos, etc. innovadores, utilizados.

Consulte los recursos, materiales, métodos, etc. que se han empleado. Estrategias para crear un entorno inclusivo, dando prioridad a las adaptaciones para los estudiantes con discapacidades, creando/perfeccionando instalaciones accesibles, equipos y Tecnología. Incluya técnicas para adaptar las actividades deportivas a las necesidades de los alumnos con discapacidades, como reglas modificadas, equipamiento especializado y dispositivos de asistencia.

Además de lo ya descrito, hemos realizado dos adaptaciones esenciales:

Puntuación: esta es la mayor dificultad para que las personas desplazadas internamente aprendan este deporte y, por lo tanto, sepan lo que está sucediendo en el partido.

Se cantan tres números, por ejemplo: 3-2-1. El primer número cantado corresponde al número de puntos anotados por el equipo que anota 3. El siguiente número cantado corresponde al número de puntos anotados por el equipo contrario 2.

El tercer número que se canta corresponde al número del jugador que está jugando en ese momento, que puede ser 1 o 2, en este caso 1.

- Para ello, hemos creado un marcador accesible en el que se puede ver el marcador y cantarlo sin ninguna dificultad. Actualmente, el marcador también tiene un formato electrónico y una aplicación para Android.



Las reglas: Para comprender mejor las reglas principales de este deporte, el Equipo de Accesibilidad de Alas Madrid, a través del grupo Easy Reading, ha elaborado un conjunto de reglas fáciles de entender.

La adaptación en la que se está trabajando actualmente consiste en dar a las personas con discapacidad intelectual la posibilidad de botar el balón dos veces antes de golpearlo.

10. Estrategias de comunicación y colaboración

Si procede, describa las estrategias para colaborar con otros educadores, padres y alumnos con el fin de garantizar que todos trabajen juntos para crear un entorno inclusivo.

Con el fin de involucrar a todas las personas solidarias con el entorno de la Fundación Alas Madrid (familias, amigos, simpatizantes, etc.), organizamos jornadas de pickleball en las que explicamos todo sobre este deporte y el proyecto INCLUSION que queríamos desarrollar para que las personas con discapacidad pudieran participar como cualquier otro jugador.

También colaboramos con diferentes entidades, como FEMADDI, en las que se presenta este deporte a las personas con discapacidad intelectual para que lo conozcan, lo prueben y sepan que hay un nuevo deporte que pueden incorporar a su tiempo libre.

Participamos en torneos organizados por la AMPB y otras entidades. Nos han entrevistado en radio y televisión, mostrando a través de vídeos el funcionamiento y el grado de motivación que existe en la escuela.

Damos charlas y organizamos actividades con colegios, institutos, instituciones y asociaciones. La mayoría de las veces, los alumnos de la Escuela Intergeneracional Inclusiva participan en estas actividades.

11. Métodos de evaluación y/o reflexión

Si procede, indique cómo planificaron los profesores conocer en qué medida se alcanzaron los objetivos básicos. Es decir, indique cualquier tipo de prácticas de evaluación, métodos de autorreflexión, formas de recopilación de datos, documentación posterior al evento y seguimientos. Además, informe de cualquier comentario positivo y refuerzo que se dé a los

alumnos con y sin discapacidad para animarlos y motivarlos a seguir participando en actividades deportivas.

El método más importante para supervisar la evolución de los atletas de la escuela es la observación y el control de su crecimiento a través de su participación en diferentes eventos.

También se utiliza un formulario de seguimiento para cada participante.

NIVELES DE ADAPTACIÓN COMPETICIÓN	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
SAQUE CON O SIN BOTE	X	X	
DOS BOTES DE LA BOLA ANTES DE GOLPEARLA	X	X	
COCINA SE PUEDE PISAR EN EL SEGUNDO GOLPE CONTÍNUO	X		
NO PUNTUAR PAREJA SIN DISCAPACIDAD	X		
PUNTUAR SIEMPRE A SU IGUAL		X	
PARTIDOS SIEMPRE CON ÁRBITRO		X	X
COMPETICIONES ADAPTADAS	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
SAQUE CON BOTE AL CUADRO DERECHO E IZQUIERDO	X		
SAQUE CON BOTE AL ARO DERECHO E IZQUIERDO (3 POSICIONES)		X	
IDEM SAQUE SIN BOTE		X	
IDEM SAQUE SIN BOTE AL ARO (3 POSICIONES)			X
GOLPE DERECHA	X		
GOLPE DERECHA AL ARO (VARIAS POSICIONES)		X	
GOLPE DE DERECHA EN CARRERA			X
GOLPE DE DERECHA EN CARRERA (VARIAS POSICIONES)			X
GOLPE DE REVÉS	X		
GOLPE DE REVÉS AL ARO (VARIAS POSICIONES)		X	
GOLPE DE REVÉS EN CARRERA			X
GOLPE DE REVÉS EN CARRERA (VARIAS POSICIONES)			X
TERCER GOLPE		X	X

TERCER GOLPE (VARIAS POSICIONES)		X	X
GOLPE REMATE	X		
GOLPE REMATE (VARIAS POSICIONES)		X	X
GOLPEO GLOBO	X		
GOLPEO GLOBO (VARIAS POSICIONES)		X	X
VOLEA DE DERECHA		X	
VOLEA DERECHA (VARIAS POSICIONES)			X
VOLEA DERECHA EN CARRERA			X
VOLEA REVÉS		X	
VOLEA REVÉS (VARIAS POSICIONES)			X
VOLEA REVÉS CARRERA			X
CONOCIMIENTO DEL MATERIAL	X		
MONTAJE DE RED		X	X
EJERCICIOS DE CALENTAMIENTO		X	X
ESTIRAMIENTOS		X	X
CANTAR EL TANTEO CON MARCADOR		X	X
CONOCIMIENTO DEL TANTEO CON MARCADOR			X

En el programa anual se definen los objetivos a alcanzar y se elaboran las sesiones para cada trimestre escolar. El coordinador y el resto de los monitores se reúnen cada semana para discutir qué objetivos se están cumpliendo o para rectificar alguno de ellos si se comprueba que no están funcionando en la sesión.

12. Itinerario formativo para docentes para integrar esta buena práctica.

Proporcione entre 5 y 15 consejos prácticos a los profesores de educación física para que pongan en práctica las buenas prácticas propuestas. Asegúrese de que los consejos: 1. se refieran tanto a entornos formales como informales. 2. Contribuir a la sensibilización de los educadores sobre las necesidades de los alumnos con discapacidad. 3. Tener en cuenta las barreras ambientales/arquitectónicas y de actitud (como los espacios deportivos inaccesibles, equipo necesario, apoyo proporcionado), 4. proporcionar adaptaciones individualizadas 5. Proporcionar apoyo social y emocional fomentando la interacción social y el apoyo entre compañeros 6. Proporcione refuerzos positivos para motivarlos a seguir participando en deportes y desarrollar sus habilidades y capacidades.

A través de la Asociación Española de Pickleball, se imparte el Curso de Monitor de Pickleball y uno de los contenidos del programa es el Pickleball como deporte inclusivo.

El desarrollo del contenido se lleva a cabo tanto de forma teórica como práctica.

Creemos que este curso proporciona las herramientas necesarias para que los futuros monitores tengan la posibilidad de trabajar con personas diversas y, fundamentalmente, que a nivel social puedan aportar su granito de arena en materia de inclusión a través de un deporte que permite que esto sea una realidad.

Buena práctica en España #6

Netball

Palabras clave. Por favor indique 3 a 5 palabras clave que describan esta práctica

Pase del balón, Fuera (cuando pasa el límite de la pista elegida); Espacio; Contacto

1. Type of Disability

Describa el tipo de discapacidad en el que se centra esta práctica. Si existe una definición oficial de la discapacidad en documentos europeos o nacionales, facilítela.

Síndrome de Down en sus diferentes niveles.

2. Organización y referencias

Si procede: datos oficiales de la organización, escuela, club, etc. (nombre, dirección, correo electrónico). Indique referencias como fuentes de Internet, página web, etc.

Fundación Racing Club , acts within the club Racing club

<https://www.realracingclub.es/noticias?category=fundacion>

Adriana Oria: adrianaorianetball@gmail.com

3. Formal/Informal

Indique si el entorno se refiere a la educación formal o informal (clubes deportivos, etc.).

Educación informal. Clubs de Deporte

4. Resumen de la práctica

Describa qué se hizo y cómo se hizo (normas del deporte/juego/competición/actividad física), indique el contexto específico de la práctica y el deporte/juego/competición en cuestión.

El netball es un deporte en el que las posiciones se indican mediante dos letras en los petos. Nosotros lo adaptamos a una letra A (ataque), C (centro) y D (defensa). Esto fue muy bien aceptado y, una vez que se repiten los partidos, no se permite infringir las reglas. Cuando se tiene la posesión del balón, hay que quedarse quieto (no avanzar desde la posición).

<https://www.youtube.com/watch?v=aBuxsRnU50A>

5. Variaciones implementadas

Indique cualquier variación útil (por ejemplo, en relación con los ajustes, la edad de los participantes, los tipos de discapacidad y las adaptaciones a otros deportes) de la práctica.

Se prepararon diez petos de cada color porque al principio eran pocos, pero a medida que veían el juego, todos querían participar. Además de los niños con síndrome de Down, un niño en silla de ruedas jugaba en el centro y siempre iniciaba el juego después de un gol.

6. Organizaciones y personas involucradas

Indique las organizaciones y personas involucradas, y especifique los tipos de discapacidad que participaron en esta buena práctica o mejor práctica específica. Si procede, sea concreto sobre las diferentes funciones de las personas involucradas.

En esta experiencia, trabajaron conjuntamente psicólogos, formadores, monitores auxiliares y psicoterapeutas. Es importante conocer la historia de cada uno, tener formación docente, disponer de equipo de primeros auxilios o enfermería en el club. Contar con el permiso de los padres para las actividades con pelotas.

6. Directrices nacionales

Consulte las directrices nacionales que se cumplen en la práctica. Proporcione marcos legislativos básicos que puedan ayudar a los profesores a comprender sus responsabilidades legales hacia sus alumnos.

/

8. Implicaciones para los docentes/profesionales, etc.

Por favor, escriba cualquier implicación útil (lo que los profesores/entrenadores/educadores físicos deben tener en cuenta: consideraciones de seguridad, equipamiento necesario, apoyo necesario) que pueda tener la práctica. Esto puede incluir puntos específicos y cómo se abordaron estos puntos, en términos de la participación en deportes.

El profesor tendrá en cuenta que los espacios sean seguros, que la actividad se realice con el apoyo suficiente de compañeros y otros profesionales. En todos los deportes, empezar con pocos alumnos y luego ir añadiendo más. Tener en cuenta a los líderes y fraternizar con ellos para que no boicoteen la actividad.

9. Recursos, materiales, métodos, etc. innovadores, utilizados.

Consulte los recursos, materiales, métodos, etc. que se han empleado. Estrategias para crear un entorno inclusivo, dando prioridad a las adaptaciones para los estudiantes con discapacidades, creando/perfeccionando instalaciones accesibles, equipos y Tecnología. Incluya técnicas para adaptar las actividades deportivas a las necesidades de los alumnos con discapacidades, como reglas modificadas, equipamiento especializado y dispositivos de asistencia.

Las reglas son pocas, claras y se repiten tantas veces como sea necesario, ya que se incorporarán con la práctica repetida.

En todo momento se valora el respeto hacia los compañeros y la práctica básica del netball, sin otro objetivo que jugar y divertirse. Las reglas se adaptan al grupo, el objetivo es moverse con un criterio lógico.

10. Estrategias de comunicación y colaboración

Si procede, describa las estrategias para colaborar con otros educadores, padres y alumnos con el fin de garantizar que todos trabajen juntos para crear un entorno inclusivo.

Lo haces con los alumnos y compartes lo que ellos quieren hacer.

11. Métodos de evaluación y/o reflexión

Si procede, indique cómo planificaron los profesores conocer en qué medida se alcanzaron los objetivos básicos. Es decir, indique cualquier tipo de prácticas de evaluación, métodos de autorreflexión, formas de recopilación de datos, documentación posterior al evento y seguimientos. Además, informe de cualquier comentario positivo y refuerzo que se dé a los alumnos con y sin discapacidad para animarlos y motivarlos a seguir participando en actividades deportivas.

Trabajar con niños o personas con capacidades diferentes es muy gratificante. Les gusta lo familiar, que no se cambien las reglas, que se respete el orden y, a medida que avanza el año, se convierten en expertos en el juego.

12. Itinerario formativo para docentes para integrar esta buena práctica.

Proporcione entre 5 y 15 consejos prácticos a los profesores de educación física para que pongan en práctica las buenas prácticas propuestas. Asegúrese de que los consejos: 1. se refieran tanto a entornos formales como informales. 2. Contribuir a la sensibilización de los educadores sobre las necesidades de los alumnos con discapacidad. 3. Tener en cuenta las barreras ambientales/arquitectónicas y de actitud (como los espacios deportivos inaccesibles, equipment needed, support provided), 4. provide individualized adaptations 5. Provide social and emotional support by encouraging social interaction and peer support 6. Proporcione refuerzos positivos para motivarlos a seguir participando en deportes y desarrollar sus habilidades y capacidades.

/